



**ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0596/2023 II P.O.
MAYORÍA**

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.

Los suscritos, Ismael Pérez Pavía, Marisela Terrazas Muñoz, Ana Margarita Blackaller Prieto, Gabriel Ángel García Cantú, Saúl Mireles Corral, Diana Ivette Pereda Gutiérrez, Ismael Mario Rodríguez Saldaña, Carlos Alfredo Olson San Vicente, Andrea Daniela Flores Chacón, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Luis Alberto Aguilar Lozoya, Rosa Isela Martínez Díaz, Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino, Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, José Alfredo Chávez Madrid, en nuestro carácter de diputados y diputadas de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudimos a esta honorable Soberanía a efecto de presentar

Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación a frenar los ataques contra las instituciones públicas que garantizan el derecho humano de acceso a la información bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

¿Qué rasgos definen a un dictador?



Se creen dueños de la verdad. Se conciben y se proclaman salvadores. Aniquilan todo lo que amenace su perturbada mente. Atacan la democracia a conveniencia. Se vuelven locos ante el escrutinio y la crítica pública. En fin: todo dictador odia la democracia y odia las instituciones.

Los dictadores tienen un mundo ideal, un mundo donde su palabra es ley. Los dictadores son tan torpes y perversos que se creen superiores a la inteligencia humana. Los dictadores están tan enfermos y llenos de complejos que sueñan con un mundo donde nadie pueda cuestionar su poder y su actuar. Aquí una muestra:

VIDEO DONDE ADÁN AUGUSTO HABLA DEL MUNDO IDEAL SIN EL INAI Y AMLO DICE QUE EL INAI NO SIRVE PARA NADA

Con respeto y madurez quisiera preguntar a los seguidores de Morena y López Obrador: ¿Disfrutan los ataques a la transparencia y rendición de cuentas? Con sinceridad, ¿están de acuerdo en desaparecer el INAI? ¿Por qué a los fanáticos de MORENA les sobran lamentos cuando hablan de la transparencia del estado, pero se quedan mudos ante las atrocidades de la federación?

Sé que en Morena hay personas de trayectoria impecable y aquí se encuentran algunos, yo dudo que quieran extinguir el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Estoy seguro que los grandes juristas de MORENA deben cuestionar porque el gobierno federal ha dejado de contestar más de 43 mil solicitudes de información, además de clasificar como reservadas todas las solicitudes que incomodan al presidente. Estoy seguro que en MORENA hay personas que están en contra y consientes del flagelo que están ocasionándole al país.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Y es que disolver el INAI significaría volver a los tiempos del poder sin contrapesos, de los secretos bajo llave y del discurso oficial como verdad predominante. La transparencia es esencial para todos los gobiernos, pero especialmente para uno que llegó al poder con la bandera de erradicar los excesos del pasado.

México tiene una burocracia que puede resultar confusa para el grueso poblacional. Propiciar esa confusión es una herramienta usual en las dictaduras para formar opiniones ligeras. Si de algo sirve esta modesta participación, debemos aclarar a la sociedad la relevancia del INAI.

El INAI es el organismo que obliga a las dependencias federales a informar cómo se gastan los impuestos que pagamos los ciudadanos. El INAI es la oportunidad de que cualquier persona, sin importar apellido o colonia donde viva, pueda conocer cuánto se gasta López Obrador en el palacio virreinal en el que vive. El INAI permite que cualquier persona conozca cuantos millones se han robado de SEGALMEX.

Morena está cometiendo un error usual en las dictaduras. Gobiernan y legislan pensando que siempre estarán en el poder. Sin argumentos reduccionistas ni pasiones electorales formulo otra pregunta: ¿están seguros de acabar con el INE, el INAI, la Suprema Corte y toda institución que huela a democracia? ¿No se han puesto a pensar que un día, naturalmente, serán oposición?

Pero más allá de eso, ¿no les importa en qué país van a vivir sus hijos y las próximas generaciones? ¿En serio quieren un país donde solo una voz mande, ordene y censure? ¿Para eso luchamos tantos años?

Es muy claro: MORENA quiere desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia porque les da rabia que se destapen sus actos de corrupción. El presidente se



enferma cuando ve como se descubre la fortuna de su hijo en estados unidos, le da impotencia cuando se descubre que la familia de su secretario de defensa viaja por todo el mundo en vuelos privados pagados con dinero del pueblo. Morena quiere desaparecer la transparencia porque ya quedó claro que para la hipocresía y la doble moral son expertos. Se han convertido en los profesionales de la mentira, son eruditos en robar mientras fingen ser santos. Morena y su presidente Obrador tienen una meta: ser la dictadura del siglo 21.

Veo a los fanáticos de AMLO dando maromas para defender lo indefendible. No hay argumento válido para defender un atentado a las instituciones democráticas del país. Pero algo debe quedar muy claro: No les estamos pidiendo el favor de respetar el derecho humano al acceso a la información, no estamos suplicando una concesión o un criterio de oportunidad. Los derechos humanos no son un "paro" para poder ejecutivo en turno, es una obligación inserta en la constitución y ratificada en tratados internacionales.

El Estado Mexicano está obligado a observar lo dispuesto en la Convención de Viena, en Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos. El Estado Mexicano está obligado a cumplir su propia constitución. La trampa que ha orquestado sistemáticamente el gobierno es clasificar como reservada toda la información relacionada a las obras insignia, tales como el Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA.

El INAI no le pertenece a los demonios mentales que ha creado López Obrador en su mente. El INAI no es de Felipe Calderón, del PAN o de Lorenzo Córdova. El INAI es el organismo de las mujeres que trabajan en las maquiladoras y que buscan saber cómo se gasta el dinero en sus sindicatos. El INAI es de los hombres que cultivan el campo y que buscan información sobre cómo desviaron el dinero que les



debía llegar para sembrar su parcela. El INAI es de los jóvenes que están entusiasmados en conocer cuánto nos pagan a los diputados. El INAI es de los periodistas que buscan e investigan actos de corrupción a diario. El INAI es el sueño de nuestros abuelas y abuelos que vivieron el fraude del 86, la caída del sistema y las casas blancas de ex presidentes.

El INAI es el mundo poco ideal de los demócratas, de los que entendemos que ninguna institución es perfecta y que todas se puede mejorar.

El INAI es la pesadilla de Morena y de Andrés Manuel López Obrador por una sencilla razón: Es el organismo que está descubriendo sus robos, su corrupción y su ineptitud.

Este grupo parlamentario le tiene una mala noticia a Morena y al dictador de palacio nacional: Su mundo ideal jamás se hará realidad. No podrán desaparecer al INAI ni podrán con el poder de la gente que sueña y lucha por la democracia.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de la asamblea el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta atenta y respetuosamente al Presidente de la República y al Secretario de Gobernación a frenar los ataques contra las instituciones públicas que garantizan el derecho humano de acceso a la información.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura exhorta atenta y respetuosamente al Senado de la República para que dé celeridad al proceso legislativo respecto del nombramiento del Comisionado del INAI.

DADO en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 18 días del mes de abril de 2023.

**ATENTAMENTE,
POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Dip. Ismael Pérez Pavía

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto

Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino

Dip. Saul Mireles Corral



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña

Dip. Carlos Alfredo Olson San
Vicente

Dip. Roberto Marcelino Carreón
Huitrón

Dip. Andrea Daniela Flores Chacón

Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya

Dip. Gabriel Ángel García Cantú

Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez

Dip. Rosa Isela Martínez Diaz

Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadias